

CONTRATO DE OBRA N° 23 /2024
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN BARRIO SANTA MARIA,
CALLE 25 DE AGOSTO"
LMCN N° 20/2024- ID N° 454.380

Entre la MUNICIPALIDAD de la ciudad de San Lorenzo, domiciliada en la intersección de las calles España y San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. **FELIPE SALOMÓN CASOLA** en carácter de Intendente Municipal y el Abg. **SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HM CONSTRUCCIONES GENERALES** de **HUGO RUBEN MEZA BOGADO**, domiciliada en las calles Próceres de Mayo y Juan XXIII, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay con RUC N° **1341169-1**, representada en este acto por el **SR. HUGO RUBEN MEZA BOGADO** con Cédula de Identidad N° 1.341.169 en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN BARRIO SANTA MARIA, CALLE 25 DE AGOSTO" ID 454.380**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN BARRIO SANTA MARIA, CALLE 25 DE AGOSTO"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

Abg. Santiago Rojas
Secretario General

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.385
SAN LORENZO - PARAGUAY
FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **454.380**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20**, convocado por la **Municipalidad de San Lorenzo**. La adjudicación fue realizada según **Resolución IMSL N° 1990** de fecha **08 de noviembre de 2024**.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.637.060	1.637.060	procedencia: NACIONAL
2	82101502-004	Carteles de Señalización Preventiva	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.396.700	1.396.700	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	Replanteo y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	855,60	4.380	3.747.528	procedencia: NACIONAL
4	72103003-001	Demolición y Retiro de Carpeta Asfáltica y Empedrado existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	855,60	69.900	59.806.440	procedencia: NACIONAL
	72102903-001	Preparación de la Superficie de Asiento de Base y Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	744,00	32.550	24.217.200	procedencia: NACIONAL
	72102903-9998	Base de Asiento Granular CBR 100 %	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD		128.300	16.466.022	procedencia: NACIONAL

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
72102903-001
Secretaría General
REPUBLICA DEL PARAGUAY
6
9998
Ing. Santiago Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
SECRETARÍA GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana en el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brindan soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA 115 SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	72141202-001	Provisión y colocación tubo ranurado de PVC de doble pared (Exterior corrugada, interior lisa. Ø150 mm diámetro nominal) Incluye movimientos de suelos y relleno de soporte	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	199,00	213.850	42.556.150	procedencia: NACIONAL
8	72101703-004	Cordón Cuneta fck: 210 kg/cm2	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	186,00	171.500	31.899.000	procedencia: NACIONAL
9	72131601-004	Badén de Hormigón Armado fck: 250 kg/cm2, e: 15 cm con varillas Ø8 c/20 cm. Incluye Junta de Dilatación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	384.900	13.856.400	procedencia: NACIONAL
10	72141123-001	Reconstrucción de Boca de Acceso del Sumidero Existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.827.000	3.827.000	procedencia: NACIONAL
11	72131601-004	Pavimento de Hªº Fck 250 Kg/cm², Espesor: 15 cm con Malla electrosoldada Ø5 mm 20 x 20 cm. Incluye Junta de Dilatación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	111,60	1.993.250	222.446.700	procedencia: NACIONAL
	82101502-0004	Señalización Preventiva	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.158.960	4.635.840	procedencia: NACIONAL
	72131601-004	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	855,60	4.100	3.507.960	procedencia: NACIONAL



Hog. Santiago Rojas
Secretario General

Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

República del Paraguay
Municipalidad de San Lorenzo
LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
					Total por Grupo:	430.000.000	
					Total General Calculado:	430.000.000	

Precio Total de Adjudicación: Gs. 430.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos treinta millones). IVA incluido.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Cta. Cte. N° 16-002399956 – BANCO: FAMILIAR.-

Vigencia del Contrato

Desde la FIRMA DEL CONTRATO hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Administración de Contratos de Obras Viales - Lic. Mariela Lucia Insfran Valenzuela**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden saluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA 1531
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES
GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo



Lic. Felipe Salomón
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 22 mes noviembre y año 2024.

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
Secretaría "La Contratante"
General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

Sr. HUGO RUBEN MEZA BOGADO
HM CONSTRUCCIONES GENERALES
RUC N° 1341169-1
"La Contratista"

**H.M. CONSTRUCCIONES
GENERALES**
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-